

### REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

# JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 018 del 03 de Febrero de 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08001405301220150002400	Ejecutivo Singular	Conjunto Residencial Villa De Santoral	Santoral Sa	02/02/2023	Auto Decide - 1. Declarar No Probada La Objeción A La Liquidación De Crédito 2. Modifíquese La Liquidación Del Crédito Del Proceso Allegada Por La Parte Demandada, 3. Hágase Entrega A La Parte Demandante O Su Apoderado Judicial Con Facultades Para Recibir 4. Declarar Improcedente Solicitud De Terminación Del Proceso Por Pago Elevada Por La Parte Demandada. VER PDF			
08001405301120210073800	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Ambar Ingenieria S.A.S	02/02/2023	Auto Decide - 1. Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2021-00738 Procedente Del Juzgado 11 Civil Municipal De Barranquilla 2. Aceptar La Subrogación De Derechos Del Crédito Involucrado En Este Proceso A Favor Del Fondo Nacional De Garantías S.A. Fng, 3. Para Todos Los Efectos Legales Se Reconoce A Fondo Nacional De Garantíass.A Fng Como Titular Del Crédito 4. Téngase Al Dr. Fracisco Xavier Borrero Gomez, Como Apoderado Del Subrogatario5. Requerir A La Parte Demandante A Fin De Que Se Sirva Aportar Al Proceso Memorial Deliquidación De Credito VER PDF			
08001405300520210011300	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Kelvin Julian Castillo Cuentas	02/02/2023	Auto Decide - 1. Suspender El Presente Proceso Ejecutivo Promovido Por El Bancolombia S.A. En Contra De Kelvin Castillo Cuentas, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia 2. No Dar Trámite De Las Solicitudes Allegadas Al Proceso Por Las Partes VER PDF			
08001405300320210051700	Procesos Ejecutivos	Banco Caja Social S.A.	Enrique Luis Daza Cuello	02/02/2023	Auto Decide - 1. Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2021-00517Procedente Del Juzgado 3 Civil Municipal De Barranquilla Decrétese La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación Conforme A Lo Establecido En El Artículo 461 Del Cgp. VER PDF			
08001405302620180014300	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris S.A.	Efrain Chacon Garcia	02/02/2023	Auto Decide - 1 Atenerse Al Auto De Fecha 1 De Abril De 2022, Conforme Lo Expuesto.  VER PDF			
08001405302620180014300	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris S.A.	Efrain Chacon Garcia	02/02/2023	Auto Decide - 1Apruébese La Liquidación Del Crédito 2 Hágase Entrega A La Parte Demandante VER PDF			
08001405300520210065600	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Eriks Darío Almario González	02/02/2023	Auto Decide - Requerir A La Parte Demandante A Fin De Que Se Sirva Aportar Al Proceso El Nuevo Pagaré Suscrito Entre Las Partes Del Que Hace Referencia En Su Escrito Para La Solicitud Determinación Del Proceso, Yo Aclare Los Términos De Su Solicitud VER PDF			

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co



#### REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

## JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 018 del 03 de Febrero de 2023

08001405300220170045000	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Claudia Ines Hoguis Castro	02/02/2023	Auto Decide - 1. Declarar La llegalidad Del Auto De Fecha 21 De Julio De 2021, Conforme A Lo Expuesto, Y En Consecuencia:2. Rechazar La Demanda Acumulada Promovida Por Sr. Ivan De Jesus Llanosenrique Contra Claudia Ines Hoguis Castro VER PDF
08001405300220170045000	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Claudia Ines Hoguis Castro	02/02/2023	Auto Decide - 1. Requerir Al Demandante A Fin De Que Se Sirva Aporte De Forma Completa Y Organizada Contrato De Fiducia Celebrado Entre Disproyectos Yfiduagraria 2. Una Vez Allegado Lo Anteriormente Solicitado, VER PDF
08001405300220170045000	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Claudia Ines Hoguis Castro		Auto Decide - 1-Poner En Conocimiento De La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencia De Barranquilla- Área De Comunicaciones, La Solicitud De Despacho Comisorio VER PDF
08001405300220170045000	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Claudia Ines Hoguis Castro	02/02/2023	Auto Decide - Mantener En Secretaria La Solicitud Allegada Al Proceso Por La Apoderada Del Sr. Willianenrique Florez Romos, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. VER PDF

En la fecha 03 de Febrero de 2023 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI. Publicado por la página web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n



#### REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

## JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 018 del 03 de Febrero de 2023

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 "no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares", por tanto la parte interesadadeberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co\_

the to

ALFREDO TORRES VASQUEZO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES